

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre [22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

## Seccion Editorial.

A continuacion insertamos, copiada de los periodicos de Madrid, la esposicion que varios vecinos de Jerez han hecho

### A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Los que suscriben, vecinos de la muy noble y leal ciudad de Jerez de la Frontera, movidos de un sentimiento de amor á la dignidad de la patria, á la honra española y á la mas alta justicia, y creyendo que asi cumplen uno de sus mas sacrosantos deberes, cual es la defensa de la religion católica, apostólica romana, que, por la misericordia de Dios, tienen la dicha de profesar, dirigen hoy su voz al Congreso constituyente, en protesta contra la 2.<sup>a</sup> base de la Constitucion proyectada, y contra cualquiera otra con que se la quisiera sustituir, en menoscabo de la magnífica unidad católica.

Enviados á formar un código político en que puedan basarse el orden y tranquilidad de los pueblos, no debe estralimitarse de sus facultades ninguno de los Sres. diputados. Tengan entendido, que las leyes gubernamentales que establezcan, mas ó menos acertadas, mas ó menos convenientes, mas ó menos justas, segun lo permitan sus conocimientos, sus cálculos, y las circunstancias extraordinarias por que atravesamos, serán aceptadas por los pueblos, siquiera como un arma contra la anarquía, como un remedio contra las ambiciones bastardas, como valladar contra el crimen; pero en el instante mismo en que intentasen rebajar en lo mas mínimo el catolicismo, no serian ya los verdaderos representantes de los sentimientos y de la voluntad del pueblo español.

¿A quien, sino al catolicismo, debemos nuestras antiquisimas costumbres, nuestras sábias leyes, nuestras riquezas literarias, nuestro antiguo poderio, nuestras glorias históricas y nuestra nacionalidad misma? ¿Quién, sino la fé del

Crucificado, pudo inspirar valor suficiente á los héroes de Covadonga, para sostener la sublime pelea de ocho siglos contra el bárbaro imperio de la media luna; y quien sino aquella luz divina pudo iluminar el misterioso camino por donde marchó España á la conquista de un mundo-nuevo, para que, en uno ú en otro emisferio luciera continuamente un sol, cuyos rayos se quebrantasen en el estandarte de Castilla, que ostentaba en su centro el signo de la redencion? Pisoteen, si gustan algunos señores diputados, las coronas de inaccesible laurel que orlan nuestras frentes, hiérranos en nuestro santo orgullo, en lo mas profundo del corazon, y en lo que mas amamos, hiriendo á la religion católica; pero sepan que, cuando esto hicieran, no serian padres, ni representantes, sino enemigos de esta nacion infortunada.

Y ¿habrá señores diputados que quieran alcanzar tan triste lauro, y que sus nombres vuelen á las venideras gentes, pregonados con voces de anatema y de desprecio? ¿Querrán, en un momento de pasión ó de imprudencia, manchar los timbres limpios y brillantes de nuestros progenitores, profanar la fé y la tumba de nuestros padres, y sembrar para nuestros hijos espinas que les hagan sangre, y vientos que les produzcan tempestades? No, no será esa la voluntad de ningun miembro del congreso constituyente; y, sin embargo, á tan horrible estado llegarían á conducirnos sus impremeditados proyectos.

Sin evocar recuerdos desagradables de otra época, los acontecimientos que en la presente se suceden, turban el ánimo y llenan de hiel nuestros pechos, porque vemos ya cara á cara el enemigo de nuestra felicidad y de nuestro reposo.

Acaba de efectuarse en nuestro suelo una revolucion, al grito de libertad, moralidad y justicia; y vemos que la santa palabra libertad se invoca por muchos, tomándola en absurdo significado, para perturbar el orden, y para me-

noscabar el principio de autoridad, en la esfera política y en la esfera religiosa. Pero no en el campo de la política, donde militan con frecuencia el egoismo, la envidia, el odio y otras malas pasiones, hemos de fijar nuestra atención, supuesto que el principio religioso es el que hoy defendemos principalmente. Y cómo no hemos de defenderlo, cuando tan ultrajado se encuentra por la preocupacion, por la ignorancia y por los errores? ¿Cómo no se han de encender nuestras almas en el fuego de la fé santa, al notar que hay señores diputados que se acaloran en pro de esta ó aquella institucion, y no son muchos los que se levantan á defender la base de todas las grandes instituciones, la religion divina? ¿Cómo no hemos de llevar nuestros acentos hasta el recinto donde se congregan los representantes de la católica España, algunos de los cuales se moñan de los mas augustos dogmas del catolicismo, y oyen impasibles las mas escandalosas blasfemias, las heregias mas terribles y las mas crueles profanaciones? ¿Pues acaso la libertad puede dar derecho á nadie, para insultar, para burlarse de todo un pueblo, escarneciendo sus mas puras creencias, y disfamando impunemente á los ministros de la religion única que profesa? No, señores diputados; semejante conducta lleva en pos de si la impopularidad y la compasion, cuando no el desprecio de las gentes sensatas, y vosotros todos debeis aspirar á la estimacion de los hombres honrados.

Cuando en las calles, en la prensa, en la tribuna, y en todas partes, se presenta ya entre nosotros, con mas ó menos descaro, el monstruo que, años hace, viene turbando la paz del mundo y haciendo verter arroyos de sangre; cuando el protestantismo, negacion de toda verdad, de toda luz, de todo bien, ataviándose con sus galas seductoras y brindando utópicas delicias, se alza ya tan erguido predicando todas las libertades, para sumirnos en negra esclavitud: cuando con tanto calor se

## FOLLETIN.

### LAS RUINAS DE FLINT.

#### Continuacion.

De rodillas delante de su madre, sosteniéndola con una mano y estendiendo la otra ácia el fogoso inglés, que salia ya por la puerta del gabinete, le dijo con el acento mas noble y firme; Melfort, os confío el cuidado de unos dias que me son muy sagrados; me sois mas querido que lo que pensais; en vuestras manos pongo como en depósito la vida del noble Conde de Senef, y la de la oscura Azelia; su destino es estar separados en la tierra: que su mutua esperanza sea la de verse algun dia reunidos en una region inaccesible al dolor.—¡Vos me amais! exclamó Melfort deteniéndose de repente y dando algunos pasos para acercarse á la Señorita de Montfierville: Azelia, ¿no os soy odioso?... en el mismo instante la Condesa que recobró el uso de su razon, vió la actitud consternada de Melfort y las lagrimas de su hija: Conde de Senef, le dijo con voz mal segura, no

estoy buena, he experimentado una revolucion funesta al volver á ver ciertos caracteres..... sin embargo no he olvidado que os debo dar algunas aclaraciones..... os escucharé las quejas pues de hoy en adelante serian inútiles..... pero teneis derecho para exigir algunas manifestaciones acerca de mi conducta.

—¡Ah señora! exclamó Melfort cayendo de nuevo á sus pies: si las manifestaciones que debeis hacerme son penosas para vuestro corazon, el mio rechaza una confianza que no podriais tener en mi sino con perjuicio de vuestro reposo; guardad vuestra fortuna, conservad vuestros secretos, olvidad unos acontecimientos que parecen tan crueles á vuestra memoria: de todos vuestros bienes solo pido á la celeste Azelia; que pueda yo esperar su amor y obtener su mano, y seré bastante feliz.—Dadme aun este dia de término para reponerme, y mañana tendreis noticias de mi.—¿Me desterrais pues hoy de vuestra presencia?—Milord, mi madre tiene necesidad de reposo.—Os entiendo, señora, y me alejo sin murmurar para obedecer unas órdenes que son para mi muy sagradas.—Melfort, no olvidéis la última súplica que os hizo la triste Azelia de que velaseis sobre los dias del noble y generoso Conde de Senef; no permitais que una ciega y culpable pasión degrade y envilezca la mas bella obra de la divinidad,

Melfort se retiró sin responder: su alma experimentaba las mas violentas conmociones. combatido por el deber y el amor, atormentado por el temor, y lisongead por la esperanza, no podia disimularse que un obstáculo invencible lo separaba de Azelia; pero se atrevia a creerse amado, fundándose en que la Señorita de Montfierville había vivido siempre en la mas profunda soledad, que Almarico y él eran los únicos objetos que se habían ofrecido á su vista y que jamás había manifestado preferencia alguna al Marqués de Rozelmo. Además de que el espanto que ella acababa de manifestar á Melfort sobre su seguridad le había hecho no dudar de su cariño y se entregaba ya con entusiasmo á la idea de ser amado.

Tanto cuanto mas larga había sido su incertidumbre y crueles sus dudas, mas valor tenía para su alma sensible el descubrimiento inesperado que acababa de hacer. Ella me ama, decia con transporte al encontrar al Marqués de Rozelmo, Azelia me ama. Amigo mio, si hubierais visto en el momento en que desesperado iba á dejarla, qué tierñas inquietudes me ha manifestado acerca de mi suerte! ¡Cuanto la embellecian sus temores! ¡Con qué celeste armonia su dulce y melodiosa voz buscaba los acentos mas propios para conmover mi piedad sobre mi propia suerte! ¡Con qué ingenioso artificio ha unido en un instante nuestros destinos para

aboga por la tolerancia religiosa, por la libertad de enseñanza y por la libertad de cultos, porque en esto cifran muchos ignorantes el reinado de la civilización en España, ¿seréis vosotros, los que, en nombre de la moralidad y de la justicia, vayais, por no reflexionar maduramente, á dejar campo libre á todos los abusos, á todas las inmoralidades, y á la guerra contra el catolicismo, en un país eminentemente católico, y cuyos católicos sentimientos debéis á toda costa fortalecer?

En la segunda base de la Constitución proyectada, se dice: «ningun español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras que no las manifieste por actos públicos, contrarios á la religión.»

¿Qué campo tan inmenso ofrecen estas palabras para vagos é indeterminados comentarios! Pero no debemos detenernos á formularlos, bastándonos tan solo una advertencia.

¿Qué significado tiene en ese lugar la palabra actos públicos? No puede significar más que el culto material y ostensible que los enemigos del catolicismo quisieran tributar á las falsas religiones que profesaran. Pero fuera de estas limitaciones, que cada cual interpretaría á su manera, consígnase como un derecho la libertad de opinion en materias religiosas. Mas la libertad de opinion no debe consignarse en ningun código, porque esa libertad es un hecho moral, cuya única reprobación está en lo íntimo de la conciencia, á donde no alcanzan jamás las prescripciones de las leyes civiles. Luego el consignar simplemente la libertad de opinar, nada significa; pero significa mucho, si de este modo se autoriza, como cualquiera podrá creer, y con razón, la libertad para emitir las opiniones que cada cual sustente. Y ¿es esto lo que intentais? ¿Pretendeis que los individuos todos, españoles ó extranjeros, puedan hablar, predicar y escribir á medida de su capricho, contra la disciplina, contra las costumbres y contra el dogma de nuestra religion santa? ¿Encontrais en esta religion algo que pueda criticarse, algo que pueda ser enmendado, algo que necesite de estrañas correcciones? ¿No sabeis que la religion católica es la verdad, una, absoluta, inmutable y eterna, y que todo lo que no sea el catolicismo, tal como lo explica y enseña la Iglesia, por boca de sus legítimos pastores, instituidos por el mismo Dios, es error absurdo, delirio monstruoso? ¿Pretendeis acaso que el hombre miserable corri-

ja la obra del Dios omnipotente, y que la criatura sea mas grande, mas digna, mas sabia, mas perfecta que su Criador Soberano?

Con la simple predicacion inauguró su desastroso reinado en Suecia, en Dinamarca, en Escocia, en Inglaterra y en todas partes donde asentó su terrible planta el protestantismo; y con la predicacion se propalaron los errores, se turbó la imaginacion de las gentes sencillas, se encendió el corazon y el espíritu de los pueblos, y se levantaron aquellas guerras bárbaras de los Huitas, de los Anabaptistas, y de los Paisanos en las márgenes del Rin, y aquellas persecuciones horrosas de los Enrique VIII, de los Gustavos de Wisa, de los Federico II, y de otros príncipes estraviados, que tantas lágrimas, tanta sangre y tantas victimas ocasionaron. ¿Y saben los señores diputados, que el saqueo, el degüello y todos los horroses, son el resultado de la tan decantada tolerancia del liberal protestantismo? ¿Y habrá todavia quien pretenda establecer entre nosotros esa tolerancia mentida, para que tambien entre nosotros se reproduzcan aquellas escenas de tirania, de violencia, de muerte y de todo género de crueldades, que se hallan consignadas en las páginas fúnebres de la historia de otros pueblos?

Donde con el ariete de las persecuciones ó con las armas de la conquista hayan logrado establecerse multitud de gentes que profesen distintas creencias y rindan cultos diversos, prudente y acaso necesario podrá ser consignar en la ley fundamental la libertad religiosa; pero en un pueblo como el español, tan estrechamente ligado á las prácticas de la religion católica, y que por su unidad religiosa, fué grande y soberano entre todos los pueblos, ¿será justo, necesario, conveniente, ni siquiera político, introducir la desavenencia, la discordia, la pugna de intereses encontrados, y la guerra y la consternacion general? Si una de las bases principales de las sociedades es el amor que mutuamente debe profesarse todos los asociados, ¿no se atenta contra la asociacion española, en el mero hecho de procurar aliojar los lazos que nos unen, sembrando entre nosotros la mala semilla, que llegaria á producir ódios, rencores y enemistades, y al mismo tiempo la relajacion, la disolucion y ruina de nuestra nacionalidad?

Deteneos, señores diputados, ante el abismo en que llegaríamos todos á sepultarnos. Y vosotros, los partidarios de la libertad de cultos, si no como católicos, al menos, como hom-

bres de gobierno, á cuyo titulo aspirais, considerad que, si porque hoy tuvierais fuerza en vuestras manos, abusarais de ella para clavar el puñal del error en el corazon de nuestra desventurada patria, estableciendo, mas ó menos abiertamente, la libertad religiosa, mañana podría venir una espantosa reaccion, manantial de crueles venganzas y de horroses sin cuento, de que seriais los verdaderos responsables.

Cuando por la divina misericordia se ha preservado España hasta hoy del cáncer que devora á otras naciones; cuando los principales y mas autorizados y mas dignos gefes de las sectas disidentes abandonan las tinieblas del error, y tornan henchidos de júbilo á la luz amorosa de la verdad, y, en fin, cuando el catolicismo estiende rápidamente su dominacion soberana por la Persia y la Caldea, por la China y la Armenia, por el Africa y la Grecia, por la Europa y por todos los pueblos, y hasta los últimos confines de la tierra, ¿habrá quien piense arrebatarnos esa joya preciosísima, que con tanta ansia desean poseer otras naciones? ¿Consistiria en esto el adelanto, el progreso, la ilustracion de que tanto se blasona en el siglo XIX?

No, señores diputados católicos, no permitais que una minoria que tan contrariamente interpreta los sentimientos de los pueblos de España, llegue á conseguir que nuestros ojos viertan lágrimas de amargura, y que nuestros corazones destilen gotas de sangre. Que tomen nuestras haciendas, que dispongan de nuestras personas y de cuanto mas estimamos en este mundo, si tanto necesitan para labrar la ventura de los españoles; pero que no osen tocar al sagrado de nuestras conciencias, que no profanen, que no hagan escarnio de nuestros sentimientos religiosos.

Dejadnos en posesion de esas creencias sublimes que nos aseguran una dicha imponderable por tiempos que no tendrán fin, dejadnos nuestro Dios, dejadnos la fé de nuestros padres; y consigna, no como segunda sino como la primera de todas las bases de la Constitución que forméis, que en España no hay, ni se reconoce, ni se tolera, tácita ni expresamente mas religion que la religion santa, católica, apostólica, romana.

Asi os lo encarecen con santo ardor los centinelas avanzados del pueblo de Israel: asi os lo ruegan los pastores y las ovejas del rebaño de Jesucristo; y esto mismo os suplican, sin distincion de clases, ni gerarquias, ni de de opiniones políticas, todos los ciudadanos de

obligarme á velar sobre el mío. Querido Rozelmo, ahora si que estoy seguro de haber interesado el corazon noble y sensible de la mas virtuosa de las mugeres. ¡Ah! de hoy en adelante lejos de desear la muerte la temeré, pues que al quitarme la vida romperia la cadena que liga mi alma debil y sin virtudes á el alma pura y enérgica de la Señorita de Montfierville. La envidia y sus furroses, la suerte y sus caprichos, la fortuna y sus rigores, las pasiones de los hombres y sus violencias, pueden separar nuestros destinos; pero jamas podrán desunir nuestros sentimientos. Unidos el uno á el otro por un lazo indisoluble soportaré con valor la ausencia y sus inquietudes, la soledad y sus penas, tanto tiempo cuanto pueda decirme á mi mismo: soy amado y de consiguiente no soy del todo infeliz.

De este modo, depositando con confianza todos sus pensamientos en el seno de un amigo, el joven Conde de Senef pasó un largo día de destierro entretenido con las dulces ilusiones de la esperanza.

#### Capitulo 14.

El dia siguiente al amanecer, Melfort, que no habia podido gustar un solo instante de reposo se levantó, y para calmar su inquieta agitacion bajó con intento de dar un paseo. El Palacio de Mont-

fierville estaba situado entre el patio y el jardin: la habitacion de Melfort no tenia ventanas mas que al lado de este, por lo tanto ignoraba casi siempre lo que pasaba en la casa, á no ser que la Condesa se lo refiriese. El jardin tenia una reja practicable que daba al parque, y teniendo el Conde de Senef una llave de ella salia y entraba frecuentemente por este sitio, sin que el portero tubiese conocimiento de las ausencias de Melfort, lo que se confirmaba mucho con su genio independiente.

En este dia la situacion del Palacio, que habia sido hasta entonces tan agradable para él, debia causar á su corazon un pesar bastante terrible. Apenas el Conde de Senef hubo dado algunos pasos por el jardin vió por el otro lado de la reja al Marqués de Rozelmo que atravesaba el parque en una carretela; este al ver á Melfort hizo detener sus caballos y bajándose para saludar á su primo, le propuso lo acompañase á fin de disfrutar del placer de que iba á ser testigo.—Mi corazon no esta dispuesto para la alegría, respondió Melfort, bien sabeis que hoy es el dia fatal en que debo al fin conocer toda la estension de mi desgracia: segun las apariencias el ultimo y debil apoyo que sostiene mi alma en los bordes del abismo va á desaparecer á mis ojos consternados; y tal vez hoy perderé á Azelia sin remedio.—La diversion que

os propongo, respondió Almarico, no podrá distraerlos de la memoria de la que amais; por que ¿no debe mezclarse el nombre de Azelia á todo lo que es noble, bueno y virtuoso?—¡Ah! sin duda, replicó Melfort suspirando.—Pues bien ¿como habeis podido olvidar tan pronto la tierna solicitud que la Señorita de Montfierville nos ha manifestado sobre la suerte de la bella Anita?—¿No es aquella pequeña labradora de Bercy cuya madre estaba enferma?—Si, y cuyo novio acababa de caer soldado: ha sido necesario rescatar al joven Colas, curar á la anciana Marta, volver á construir la cabaña, unir dos tiernos amantes, recompensar muchas virtudes, enjugar muchas lágrimas, y vos nada habeis visto ni hecho de todo esto. Madama de Montfierville que conocia los generosos deseos de su hija me encargó de este cuidado, y he aqui la causa de mis frecuentes ausencias de algunos dias á esta parte; en fin he concluido mi comision al gusto de todos: la anciana Marta ya está buena, la bella Anita ha cesado de llorar, el buen Colas se ha hecho un labrador opulento, y esta mañana misma voy á Bercy en nombre de Madama de Montfierville para conducir al altar á estos dos tiernos y fieles amantes.

Se continuará.

Jerez de la Frontera, á 16 de Febrero del año 1855.

Siguen 420 firmas.

## CORTES.

Sesion del dia 27.

Despues de las formalidades de costumbre el Sr. Jaen se levantó para explicar la proposicion que el dia anterior habia presentado pidiendo la suspension de los debates de la base segunda del futuro código fundamental de la monarquia, hasta tanto que se conociese la opinion unánime del pais sobre este punto. Algunas palabras de S. S. acerca de las atribuciones de las Cortes promovieron una ligera tempestad, que merced á la prudencia del Sr. Presidente no tuvo resultados.

Entrándose despues en la cuestion de ferro-carriles, el Sr. Labrador apoyó una proposicion en la que reclamaba la presentacion en la mesa del congreso de todos los documentos relativos á la venta del camino de hierro de Aranjuez, verificada durante la administracion del señor don Juan Bravo Murillo.

El ministro de Fomento desvaneció algunos errores en que el diputado por Huesca habia incurrido; explicó la parte que el gobierno actual habia tenido en la resolucion del expediente en cuestion; y por último manifestó que los documentos pedidos por el señor Labrador obraban ya tiempo hacia en la secretaria de la Asamblea. Terminado este incidente, dióse lectura al dictámen de la comision de ferro-carriles sobre el de Alar á Santander, que fué tambien combatido en un largo discurso, por el mismo señor diputado.

La comision, por medio del señor Moyano, contestó en todas sus partes á la estensa peroracion del señor Labrador, en cuya tarea le ayudaron algunos de los diputados de las provincias más directamente interesadas en la cuestion que se debatía.

Aprobados todos los artículos del referido dictámen casi sin discusion, entróse en la orden del dia, y el señor Godínez de Paz, pronunció desde la tribuna un largo discurso sobre la segunda base de la futura Constitucion.

Despues de algunas ligeras rectificaciones de los señores Monzon y Jaen, el ministro de Gracia y Justicia se levantó para impugnar el discurso del señor Godínez de Paz, y protestar contra las palabras duras y poco meditadas que con respecto al clero se habia permitido aquel señor diputado, con lo que se levantó la sesion.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interés.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Leemos en la *España*:

El gobierno parece que ha tenido noticias del vapor sospechoso que se habia presentado en las costas de Cataluña el 18 del corriente. Como saben nuestros lectores, salió acto continuo á darle caza el comandante general de guarda-costas á bordo del vapor *Santa Isabel*, serian como las cinco y media de la tarde, á cuya hora iba el primero en vuelta del S. O. á una distancia de nueve millas aproximadamente, á pesar de lo cual y de haberlo perdido de vista á la entrada de la noche, logró alcanzarlo y reconocerlo á las dos de la

madrugada entre Tarragona y el cabo de Salou.

Del reconocimiento practicado resultó ser el vapor de hélice mercante *Provenza*, buque francés, procedente de Marsella, con destino á Oran, y cargamento de varias mercancías; venia despachado en toda regla, y conducia correspondencia del gobierno de su nacion para dicho punto.

—El daño causado por las aguas en varios puntos del ferro-carril parece ha impedido el que pueda verificarse á fines de Febrero, ó principios del actual, como se habia anunciado, la inauguracion de toda la línea hasta Albacete.

—Melilla 8 de Febrero. El dia 5 del corriente á las ocho de la mañana situaron los moros su cañon en S. Lorezo, apostándose antes en número considerable por todos los ataques, y puntos por donde conocen sale la fuerza de la plaza; nuestra autoridad, viendo la imposibilidad de poder salir, y conseguir apoderarse del dicho cañon, en razon á la poca fuerza que se encuentra en esta plaza y de ser la mitad de visos, acordó un medio para que la plaza quedase en buen lugar, y les manifestase su desprecio.

Interin aquellos maniobraban con su cañon, la plaza los despreciaba, sin hacerles el mas leve disparo de fusil: interin ellos lo cargaban, apuntaban, y demas, dicha autoridad dispuso se situasen en el torreón de las Cabras todos los cornetas y tambores, dando orden asimismo por toda la línea exterior que no se disparase un tiro y que estuviesen al cuidado porque en el momento en que hiciesen el primer disparo los enemigos, se enarbolaria el pabellon nacional, en cuyo acto todos los fuertes harian un repique general con los campanillos como asimismo el vijia y las bandas de dicho torreón tocarian diana: efectivamente dicha autoridad se situó en el vijia y en el momento que dispararon, se verificó todo con la mayor rapidéz, echándoles gallinas al aire y diciéndoles ahí os mando vuestras iguales en valor. Siendo el resultado de todo, que habiendo aquellos comprendido la burla, no han hecho otro disparo.

La bala del disparo que hicieron, pegó al laud *Rosario*, correo de esta plaza, su patron el subteniente don Antonio Leompart, rompiéndole el polo de mesana y el cabo de la mayor, que se reparó al momento.

—En el *Diario Español* del 27 leemos:

Pocos son los correos que recibimos que no nos traigan noticias de desórdenes ocurridos en algunas de las provincias. Ayer ha llegado á nuestras manos una carta de Cervera, provincia de Palencia, en la cual se dice que el martes de Carnaval ocurrieron en aquella poblacion graves desórdenes, que felizmente no tuvieron consecuencias.

Una multitud de paisanos se reunieron en casa del secretario del ayuntamiento que existia antes de la revolucion de julio, y salieron dando gritos de «viva la república y abajo el gobierno.» El alcalde, el juez de primera instancia y la Milicia Nacional, se presentaron en el sitio donde se encontraban los revoltosos y prendieron á diez de ellos, los cuales habian sido conducidos á la cárcel y se les habia empezado á formar causa.

La carta á que nos referimos dice tambien que se sabia que los instigadores de aquel pequeño motin eran personas ricas de la provincia y defensores de la situacion caída en julio.

—Tambien en Oviedo se temió que se alterara la tranquilidad, como verán nuestros lectores por el siguiente párrafo que publicamos, tomado del *Independiente* de Asturias del 23 del actual.

Dice así:

«Con motivo de las noticias circuladas estos últimos dias, y á consecuencia tambien de las voces subversivas que en algun punto de la provincia se dieron, ayer noche tuvo lugar una reunion de

autoridades con la diputacion, asistiendo la civil y militar con los jefes de la Milicia, acordándose algunas medidas preventivas para en el caso de que en el Principado se manifestase alguna faccion ó se intente perturbar el orden público en cualquier sentido. Entre otras cosas se acordó, segun nos han informado, la movilizacion de una columna que esté pronta á acudir al sitio donde se note algun trastorno.»

—En confirmacion de la noticia del viaje de Luis Napoleon á la Crimea que hemos anunciado, leemos lo siguiente en un periódico del 27.

«Tenemos fundados motivos para creer que á estas horas ya habrá salido para la Crimea el emperador de los franceses, y para Constantinopla su esposa la Emperatriz, que residirá en la capital de Turquia mientras Luis Napoleon no regrese á Paris.»

Se cree posible que el duque de Valencia y algun otro general español acompañarán al emperador en su empresa militar.»

—Dicen los periódicos del 27.

Se asegura que el Sr. Duque de Castroterreno ha hecho dimision del cargo de comandante general del real cuerpo de Alabarderos, por motivos estraños á la politica y que se rozan únicamente con atribuciones en la parte económico-administrativa, y modo de ejercerlas.

## Gaceta.

—MILICIA.—En breve, segun tenemos entendido, tendrán lugar las elecciones de varias compañías de Milicia Nacional que ya están alistadas.

—SEFRUSTRÓ.—Anteayer, segun parece, penetraron cuatro hombres en una casa de la calle del Dormitorio de San Agustin, los cuales trataron de sugetar á una muger que en ella habia, exigiéndole una cantidad de dinero, amenazándola con matarla; mas á los gritos de aquella acudió gente y los cacos pudieron fugarse sin lograr su criminal proyecto.

—DOBLE CRUZ.—Anteanoche hubo un grave escandalo en la carrera del Puente, donde se celebró uno de esos conciertos instrumentales é inarmónicos, con los que parece que se quiere poner limite á la edad en que puede impunemente usarse de la libertad de entrar en el benemérito gremio de los casados: ya en las noches anteriores se habian notado terribles preludios de la incómoda orquesta. Parece que se hicieron algunas prisiones. Suponemos que no seria aquella cruz muy agradable para los desposados.... como si no tuvieran ya ellos bastante con la del matrimonio!

—LIMPIEZA DOMÉSTICA.—En una casa junto á la Puerta del Osario se perpetró un robo hace dos dias, segun parece. Los ladrones se dice que entraron suponiendo que conducian un regalo, y despues de encerrar á la criada limpiaron la casa de cuanto hubieron á las manos.

—RECUERDO.—Las cabezas de partido electoral de esta provincia son: Córdoba, Aguilar, Baena, Benamejí, Bujalance, Carpio, Cabra, Carlota, Dos Torres, Espejo, Espiel, Fernan-núñez, Fuenteobojuna, Hinojosa, Iznajar, Lucena, Montilla, Montoro, Puente Genil, Priego, Palma, Posadas, Pozoblanco, Pedroche, Rambla, Rute, Villanueva del Duque, Villaviciosa y Villanueva de Córdoba. Además son secciones Doña Mencía, Castro, Adamúz, Hornachuelos, Montemayor y Villa del Rio.

## Boletín Religioso.

### Hoy, S. Hemeterio, y S. Celedonio, mártires.

Los Santos Hemeterio y Celedonio, hijos de S. Marcelo, soldado romano, nacieron en la Ciudad de Leon y adoptaron la profesion militar en la legion de su santo padre. Inflammados de fé cristiana confesaron públicamente á Jesucristo, por lo que fueron presos; y despues de estraños y crueles martirios fueron decapitados. Los restos sagrados se conservan en la Catedral de Calahorra.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. —En la Iglesia de San Francisco.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 37: Cebada de 22 á 24. Habas de 52 á 54: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id: en los molinos á 56: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 50: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 35: Maiz de 40 á 45: Garbanzos de 55 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

### TRASPORTES.

**CORREOS** Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la maña-

na. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Milaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á la misma hora. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

### Avisos.

—CORTIJO. Para desde 1.º de Enero de 1856, se arrienda el nombrado de los Tablas, su cabida 752 fanegas por mayor y con unas magnificas casas de teja, El Procurador D. Rafael de Martos, calle de Saravias núm. 16, está encargado de este negocio. 1

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero del corriente año se arrienda el Cortijo llamado Fuente de la Cebadera, propio del Exmo. Sr. Duque de Frias. Las condiciones y precio están de manifiesto en la administracion de S. E. en Montemayor, á cargo de D. Juan Antonio Saenz. 1

—PUBLICACION. Guia del Miliciano Nacional.—Se publicará desde 1.º de Marzo los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, constanding cada núm. de ocho páginas en folio, menor conteniendo 1.º Seccion oficial, 2.º Seccion doctrinal ó de fondo, 3.º Seccion de provincias y 4.º Seccion estrangera. Se suscribe en la libreria de Lozano y en la redaccion de este periódico, á 4 reales al mes y 40 por año. Los prospectos, gratis. 2

—VENTA. Se venden unas guarniciones á la colesera. En casa del maestro guarnicionero Rafael Rosa, que vive en la Pescadería, estan de manifiesto, hallándose el mismo autorizado para su ajuste. 2



### PILDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean. Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á la puerta de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber usado inútilmente otros varios remedios. Los mas alligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud. No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos. Almorranas. Asma. Caleturas biliosas. Id. intermitentes. Id. de toda especie. Cólicos. Debilidad ó estenuacion. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Disen-

teria. Dolor de garganta. Dolor de vientre. Erisipela. Enfermedades del higado. Id. venéreas. Gota. Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflammaciones. Irregularidades de la menstruacion. Jaqueca. Lamparones. Lombrices de toda especie. Lumbago ó dolor de riñones. Mal de piedra. Manchas en el cutis. Obstruccion de vientre. Retencion de orina. Reumatismo. Sintomas secundarios. Tic-doloroso. Tisis ó consuncion pulmonar. Tumores. Ulceras.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres. 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Las cajitas se venden á 7, 18 y 28 rs. respectivamente. Cada una contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de ellas. Depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco Aviles, Cuesta de Lujan.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda una casa marcada con el núm. 21 en la calle de S. Pablo. A quien acomode tratarla podrá pasar á la Secretaria del Sr. Marqués de Valdesfiores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16. 3

—VENTA. Se vende una Casa número 8, calle Dolores Chicos, de propiedad particular, libre de todo gravamen, hallándose en buen estado su fabrica. La persona que le acomode podrá pasar á la Escribania de D. José Aranda. 2

—PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado unos sarchillos de diamantes y dos sortijas de oro con diamantes que se extravieron en la mañana del 27 de Febrero se servirá entregarlos en la calle de Almonas núm. 19 y se le gratificará. 3

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar, desde S. Juan próximo en adelante, alguna de las casas siguientes: una núm. 2, calleja Barrera á espaldas de la Iglesia de S. Juan de los Caballeros, otra núm. 8, calle mayor de Sta. Marina, otra núm. 7 calle de la Pescadería, y otra núm. 3, calle del Horno viejo en el Campo de la Verdad, podrá acudir para tratar á la núm. 3 de la calleja del Reloj. 3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1856, el Cortijo nombrado de Miguel Tolin, situado en la campiña y término de esta ciudad, perteneciente al Exmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, compuesto por mayor de 663 fanegas de tierra. La persona á quien acomode su labranza podrá avistarse con D. Manuel Lopez Zapata y Calero, calle de los Moros núm. 12, quien oirá las proposiciones que se le hagan durante el término de un mes que cumple el 10 del actual. 6

## TEATRO.

Funcion para hoy.

Á 12 CUARTOS LA ENTRADA.

La zarzuela en dos actos *El Duende*. (primera parte). La pieza en un acto *Maruja*. Terminando con la nueva zarzuela en un acto *Los dos Venturas*.

Las localidades tomadas para hoy servirán para mañana. Al que tome seis entradas se le regalará una platea.

Á las siete y media.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.